

# INFORME SIMPLIFICADO DE ENSAYOS

**Nº. 26/32300729-S**

Bellaterra, 10 de marzo de 2026		Producto <sup>(1)</sup> :	
<b>JAFEP, S.L</b> Carretera de Barrax nº1 La Roda (Albacete)		<b>JAFECOL</b>	
<b>IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS, APLICADAS BAJO EMBALDOSADOS DE CERÁMICA. UNE-EN 14891:2017</b> Tipo de membrana: Resina (RM) <sup>(1)</sup>		El fabricante declara su producto, según el anexo ZA, como Clase <sup>(1)</sup> : <b>RM P 02</b>	
Fecha de realización de los ensayos: del 23/01/2026 al 09/02/2026		<b>Página 1 de 1</b>	
ENSAYOS SOLICITADOS Y RESUMEN DE RESULTADOS			
Dosificación <sup>(1)</sup> : A:B 15:10 - 2 capas de 1,5 kg/m <sup>2</sup>	RESULTADOS	CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES	CARACTERÍSTICAS OPCIONALES
Impermeabilidad al agua, A.7 (*)	No se observa penetración de agua y incremento de peso ≤ 20 g	No se observa penetración de agua y incremento de peso ≤ 20g	---
Resistencia a la adherencia inicial, A.6.2	0,9 N/mm <sup>2</sup>	≥ 0,5 N/mm <sup>2</sup>	---
Resistencia a la adherencia tras inmersión en agua, A.6.4	0,6 N/mm <sup>2</sup>	≥ 0,5 N/mm <sup>2</sup>	---
Resistencia a la adherencia tras calor, A.6.5	1,1 N/mm <sup>2</sup>	≥ 0,5 N/mm <sup>2</sup>	---
Resistencia a la adherencia tras ciclos de hielo-deshielo, A.6.6	0,7 N/mm <sup>2</sup>	≥ 0,5 N/mm <sup>2</sup>	---
Resistencia a la adherencia tras inmersión en agua con cal, A.6.9	0,5 N/mm <sup>2</sup>	≥ 0,5 N/mm <sup>2</sup>	---
Resistencia a la adherencia tras inmersión en agua clorada, A.6.8	0,5 N/mm <sup>2</sup>	---	≥ 0,5 N/mm <sup>2</sup> (P)
Capacidad de elongación de la fisura, A.8.2	3,05 mm	≥ 0,75 mm	---
Capacidad de elongación de la fisura, A.8.3	-5°C	1,83 mm	≥ 0,75 mm (O1-O2)
	-20°C	0,91 mm	

<sup>(1)</sup> Indicado por el peticionario

Responsable de Materiales de Construcción  
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.

Responsable Técnico  
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.

Los resultados que se indican se refieren, exclusivamente, a la muestra, producto o material entregado en el laboratorio y ensayados en las condiciones indicadas en las normas o procedimientos citados en este documento. La reproducción del presente documento sólo está autorizada si se realiza en su totalidad. Los informes firmados electrónicamente en soporte digital se consideran un documento original, así como las copias electrónicas del mismo. Su impresión en papel no tiene validez legal. Tal y como se ha acordado con el cliente este informe no contiene toda la información requerida por las normas de ensayo. Los resultados completos figuran en el informe/s de ensayo original en poder del cliente con nº de expediente 26/32300729. LGAI Technological Center, S.A. no se responsabiliza de la documentación y/o información aportada por el peticionario.



(\* Solamente están amparados por la acreditación los ensayos expresamente identificados como tales.

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal. En el marco de nuestro programa de mejora, les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.cliente@applus.com.